

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N°

133

2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, D 3 ABR 2024

VISTO:

El Oficio N.º 333-2024-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Monte Grande, Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca, Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Nº 032-2024-GORE-ICA-DRA, de 01 de Febrero de 2024 se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 072-2023-PCM, D.S 089-2023-PCM, D.S 110-2023-PCM y D.S 130-2023-PCM, entre otras:



N°	le ne îm 500 NOMBRE DE LA FICHA em ela majorimite più pomento ela combe Clariforni de la combe de la c		PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Monte Grande, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca, Departamento de Ica.	NASCA	4′925,583.98

Que, por Resolución Directoral Nº 051-2024-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: Contratación Directa Nº 003-2024 por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ICA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LA REGION ICA – D.S N° 130-2023-PCM". dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector de Monte Grande, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

Que, con fecha 16 de Febrero de 2024, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa Nº 003-2024-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 13 "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Sector Monte Grande, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica", a la empresa contratista GARCIA & PICKMANN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, suscribiéndose el Contrato Nº 008-2024-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 4'646,957,49, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Monte Grande del Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, presentada por la Empresa contratista GARCIA & PICKMANN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, suscrita por el Ing. civil. Edwin Osmiro García Jurado, la cual contiene las especificaciones técnicas del Servicio, según detalle:

SERVICIO

: "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Sector Monte Grande, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca, Departamento de Ica".



GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 133

lca.

0 3 ABR 2024

UBICACIÓN :

Región

ICA

Provincia

NASCA

Distrito

CHANGUILLO

PROCESO

: CONTRATACION DIRECTA Nº 003-2024-GORE-ICA-DRA

META

'Limpieza y Descolmatación del cauce del Rio en volumen de 199,716.00 m³ y conformación de Dique seco con material propio en 195,075.00 m³ y eliminación de material excedente 5,569.063 m³, en el Sector Monte Grande, Distrito de Chanquillo,

Provincia de Nasca y Región Ica "

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 4'925,583,98 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'646,957,49 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO

: 02 Febrero 2024

Que, mediante Carta Nº009-2024-ING.IMCF/SUPERVISION, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Monte Grande, del Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica -Ing. civil. Iván Moisés Ccayascca Flores, otorga conformidad a la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista:

Que. mediante Informe N° 009-2024/DRA-MA-ACHB, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Monte Grande, del Distrito de Chanquillo. Provincia de Nasca y Departamento de Ica – Ing. Civil. Anthony C. Huamani Baldeon, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, da opinión favorable a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Monte Grande, del Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 modificada por Ley Nº 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 133 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, 0 3 ABR 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Monte Grande, del Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica, según resumen siguiente:



SERVICIO

: "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Sector Monte Grande, en el Distrito de Changuillo, Provincia de Nasca y Departamento de Ica".

UBICACIÓN :

Región

ICA

Provincia

NASCA

Distrito

CHANGUILLO

PROCESO

: CONTRATACION DIRECTA Nº 003-2024-GORE-ICA-DRA

META

: "Limpieza y Descolmatación del cauce del Rio en volumen de 199,716.00 m³ y conformación de Dique seco con material propio en 195,075.00 m3 y eliminación de material excedente 5,569.063 m³, en el Sector Monte Grande, Distrito de Changuillo,

Provincia de Nasca y Región Ica "

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 4'925,583.98 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 4'646,957,49 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO

: 02 Febrero 2024

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas